



JUNTA MUNICIPAL DE LA GUAYIGA

Municipio Pedro Brand
Provincia Santo Domingo, R.D.
RNC: 430-04466-2

27 de junio del 2022

Ing. Valentín Santos García
Subsecretario

Subsecretaría de Apoyo Municipal de Obras Públicas,
Planeamiento y Ordenamiento Territorial

Liga Municipal Dominicana

Su Despacho

Ave. Jiménez Moya, Esq. Correa y Cidrón
Ciudad

Distinguido Ingeniero Santos García:

En respuesta a su comunicación No. SAOPPOT-894-2022, de fecha 20 de junio del presente, año, tenemos a bien informarle sobre el Estatus de la Ejecución de la Obra, Construcción de Accras y Contenes del Sector Los Coquitos III, que se encuentra en un 85% de su realización, según consta en copias de evidencias anexas.

En cuanto a la Modalidad de Ejecución de la obra utilizada, se realizó mediante licitación, a través del portal de la **Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCCCP)**, ver los anexos con las evidencias del proceso.

Por otra parte y en relación a los fondos recibidos a la fecha, del monto depositado a nuestra Cuenta Receptora, le informamos que se han realizado tras cubicación ejecutada y que solo tenemos tenemos disponible un 15%.

En espera de haber llenado todas las expectativas del contenido de su correspondencia, nos despedimos de usted, reiterándonos siempre a sus gratas órdenes y dispuestos a responder cualquier inquietud al respecto.

Atentamente,


Martha Elena Pérez
Directora



Sarah De Jesús González
Encargada
Compras y Contrataciones

MEP/SNEM/SDG/MEVP/tc
Anexos: Citados





Lic. Santiago Nataíael Escáño M.
Tesorero


Ing. María Elaina Ventura Peña
Encargada
Gestión Ambiental





UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL**Referencia del Procedimiento:** JDMG-CCC-CP-2022-0001**CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES SECTOR LOS COQUITOS III**

JUNTA DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUAYIGA en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la Adquisición de Motoniveladora

Los interesados en retirar las **Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia**), deberán dirigirse a Km22, Autopista Duarte, carretera Hato Nuevo, no.39, distrito municipal de la guayiga, en el horario de (8:30 am a 2:30 pm de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución <https://distritomunicipaliaguayiga.gob.do/>, a los fines de la elaboración de sus propuestas. El costo de las **Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia es de RD\$500.00, ÚNICAMENTE POR COSTOS DE REPRODUCCION**)

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 07 abril 2022 hasta las 11:30 am, en presencia de Notario Público, en oficinas de compras y contrataciones públicas de la Junta de Distrito Municipal de la Guayiga.



Mirtha Pérez

Directora Municipal



22 de marzo de 2022

**DICTAMEN JURÍDICO DEL PUEGO DE CONDICIONES
DEPARTAMENTO JURIDICO JUNTA DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUAYIGA**

Junta de Distrito Municipal de la Guayiga

Quien suscribe, **YANIRES REYES BAUTISTA**, Dominicana), mayor de edad, Soltera, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral 001-1754293-6, en mi calidad de Consultora Jurídica del **Junta de Distrito Municipal de la Guayiga**, tiene a bien manifestar lo siguiente.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Obras para construcción de aceras y contenes en el sector los coquitos III** mediante el Procedimiento con Referencia No. JDMG-CCC-CP-2022-0001, para el periodo comprendido entre **2022**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **unidad de compras de la junta de distrito municipal de la Guayiga**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la **construcción de aceras y contenes en el sector los coquitos III**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia de Santo Domingo, Municipio de Pedro Brand, Distrito Municipal de la Guayiga, República Dominicana, a los **22** días del mes de **marzo** del **2022**.

YANIRES REYES BAUTISTA

Yanires Reyes Bautista

Consultor(a) Jurídico(a)





14 de marzo de 2022

Junta Distrito Municipal de la Guayigá

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

Página 1 de 1

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: (2022-02)

Objeto de la compra: **Construcción aceras y contenes sector los coquitos III**Rubro: **Vías de comunicación aceras y contenes**

Planificada: No

Detalle

Item	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	72101703	2.7.2.4.01	Pavimentar o hacer la superficie de carreteras o caminos	UD	1	5,125,098.61	5,125,098.61
Total:							5,125,098.61



Sarah J. González
Sarah Jackelines de Jesús González

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuestos.



JUNTA MUNICIPAL LA GUAYIGA
 DISTRITO MUNICIPAL LA GUAYIGA, MUN. PEDRO BRAND, PROV. SANTO DOMINGO
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES DE OBRAS MUNICIPALES

14 DE MARZO DE 2022

FICHA TÉCNICA: PARA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CALLES DISTRITO MUNICIPAL LA GUAYIGA
UBICACIÓN: SECTOR LOS COQUELITOS III

No.	PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	VALOR RD\$	SUB TOTAL RD\$
Aceras (M): 1.00 M						
Contenes (M): 0.55 c/u						
I	TRABAJOS GENERALES					
1.1	Replanteo General	ML	2,655.24	-	-	-
II	MOVIMIENTO DE TIERRA					
2.1	Excavación en Material No Clasificado A Mano	M3N	146.04	-	-	-
	Re lleno Suministro ,colocación y acarreo material de Re lleno Bajo Acera.(Espesor estimado de relleno 0.1 M)	M3C	265.52	-	-	-
2.3	Bote de Material: Material No Clasificado	M3E	197.15	-	-	-
III	OBRAS COMPLEMENTARIAS					
3.1	Contén de Hormigón vaciado en sitio (Horm. Simple Ind. 210 kg/cm2)	ML	1,327.62	-	-	-
3.2	Aceras de Hormigón (Horm. Simple Ind. 210 kg/cm2)	M2	1,327.62	-	-	-
3.3	Limpieza Final y Bote	PA	1.00	-	-	-
SUB-TOTAL						0.00
	Dirección Técnica			10.00%		0.00
	Itbis 18% del 10% de la Dirección Técnica			18.00%		0.00
	Gastos Administrativos			3.00%		0.00
	Seguros y Fianzas			5.00%		0.00
	Codia			0.10%		0.00
	Supervisión y Fiscalización			5.00%		0.00
	Imprevisto			5.00%		0.00
	Letreros			P.A		0.00
	Ley 6/86			1.00%		0.00
	Transporte de equipos			P.A		0.00
TOTAL GRAL.						0.00
						R.D.\$



Junta de Distrito Municipal de La Guayíga

14 de marzo de 2022

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MUNICIPAL

REQUERIMIENTO : Departamento de Compras

REFERENCIA : JDMG-CCC-CP-2022-0001

Yo, **Santiago Nataanael Escaño Martínez**, en mi calidad de Tesorero Municipal de la Junta de Distrito Municipal de la Guayíga,

CERTIFICO

Que esta Tesorería Municipal cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2022**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el periodo **2022** para la contratación que se especifica a continuación:

Motoniveladora

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	72101703	2.7.2.4.01	Pavimentar o hacer la superficie de carreteras o caminos	UD	1	5,125,098.61	5,125,098.61
Total:						5,125,098.61	

PRESUPUESTO: Cinco millones ciento veinte y cinco mil noventa y ocho pesos con sesenta y un centavos

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Comparación de Precios**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

 001-173590-3

Santiago Nataanael Escaño Martínez

Tesorero Municipal



¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

El pago final se hará posterior a la última cubicación y luego de presentar el Contratista los documentos que avalen el pago de los compromisos fiscales, liquidaciones y prestaciones laborales.

Todas las cubicaciones parciales tienen carácter provisorio, al igual que las cubicaciones que les dan origen, quedando sometidas a los resultados de la medición y cubicación final de los trabajos, en la que podrán efectuarse los reajustes que fueren necesarios.

2.5 Cronograma de Comparación de Precios²

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria a la Comparación de Precios.	29 de marzo del 2022, en el <i>Portal Transaccional</i> administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas
2. Visita a los lugares de las obras	(DGCP) y en la página web de la Junta de Distrito https://distritomunicipipallaguayiga.gob.do 31/03/2022 a las 16:00pm
3. Período para realizar consultas por parte de los interesados	04 de abril del 2022 / 08:37am
4. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	05 de abril del 2022 / 16:18pm
5. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B"	(07) de abril del 2022 desde las 8:00 a.m. hasta las 14:00pm, en la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública
6. Apertura de "Sobre A" Oferta Técnica.	(08) de abril del 2022 a las 14:00p.m. en Sala Capitular Junta Distrito Municipal de la Guayiga.
7. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A".	(11) de abril del 2022 / 14:30pm
8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	(12) de abril del 2022 / 16:00pm
9. Período de subsanación de ofertas.	(12) de abril del 2022
10. Período de Ponderación de Subsanaciones.	(13) de abril del 2022 / 12:00am
11. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	(14) de abril del 2022 / 12:00am

² Nota: Incluir en el cronograma una actividad de reunión técnica o aclaratoria, si procede.



12. Apertura y lectura de Propuestas "Sobre B"	Económicas	(18) de abril del 2021 a las 14:00pm. en la Sala Capitular de la Junta de Distrito Municipal de la Guayiga.
13. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"		(18) de abril del 2022 / 16:00pm
14. Adjudicación		(20) de abril del 2022 / 12:00am
15. Notificación y Publicación de Adjudicación		(21) de abril del 2022 / 12:00am
16. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato		Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación (04) de mayo 2022
17. Suscripción del Contrato		Al momento del depósito de la Fianza.
18. Publicación de los Contratos en el portal institucional https://distritomunicipipallaguayiga.gob.do y en el Portal Transaccional el cual es administrado por el Órgano Rector.		Inmediatamente después de suscritos por las partes

2.6 Disponibilidad y Adquisición del Pliego de Condiciones

El Pliego de Condiciones estará disponible para quien lo solicite, en la sede central de la **Junta de Distrito Municipal de la Guayiga**, ubicada en el Km22, Autopista Duarte, carretera Hato Nuevo, No.39, La Guayiga, en el horario de **8:00am a 3:00pm de lunes a viernes**, en la fecha indicada en el Cronograma de Comparación de Precios y en la página Web de la institución <https://distritomunicipipallaguayiga.gob.do>, y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, para todos los interesados.

El Oferente que adquiera el Pliego de Condiciones a través de la página Web de la institución, <https://distritomunicipipallaguayiga.gob.do>, o del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, deberá enviar un correo electrónico a juntamunicipipallaguayiga@gmail.com, o en su defecto, notificar a la Oficina de Libre Acceso a la Información pública de la **Junta de Distrito Municipal de la Guayiga** sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

2.7 Conocimiento y Aceptación del Pliego de Condiciones

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Licitación implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Pliego de Condiciones, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

2.8 Especificaciones Técnicas

Políticas Públicas de Accesibilidad Universal.

La accesibilidad universal es una política pública que promueve la Dirección General de Contrataciones Públicas, debido a la necesidad que deber ser garantizada en las edificaciones y espacios públicos o privados en todo el territorio nacional, tal como lo señala la **normativa nacional e internacional**.



TERCERA RESOLUCION


Instruye: Al departamento de Compras y Contrataciones de la JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL LA GUAUYIGA, a proceder y elaborar la convocatoria del proceso y remitirla a la máxima autoridad para su firma, así como cumplir con todas las actuaciones que pone a cargo de la unidad operativa de Compra y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos, de la Dirección General de Compras y Contrataciones Pública.

Agotada la agenda y no habiendo más temas que tratar se levantó el acta en tres (03) originales de un mismo tenor y efecto, firmados por cada uno de los miembros y se cerró la sesión.

En el Distrito Municipal La Guayuga, Municipio de Pedro Brand, Provincia Santo Domingo, Republica Dominicana, a los ocho (8) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).


MIRTHA ELENA PÉREZ
DIRECTOR (A)
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRA Y CONTRATACIONES.


LIC. SANTIAGO NATANAEL ESCANO M.
TESORERO


LICDA. YANIRES REYES BAUTISTA
CONSULTORA JURIDICA


BRAULIO ALMONTE REYNOSO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN


SARAH JACKELINES DE JESUS GONZALEZ
ENCARGADA LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN


LIC. JUAN BAUTISTA CUEVAS ALCANTARA
ABOGADO NOTARIO





JUNTA MUNICIPAL DE LA GUAYIGA

Municipio Pedro Brand
Provincia Santo Domingo, R.D.
RNC: 430-04466-2

REPUBLICA DOMINICANA



Acta Administrativa NO. 01 JDMG 8-4-2020

Referencia: No. JDMG-CCC-CP2022-0001

COMITÉ DE COMPRA Y CONTRATACIONES

ACTA ADMINISTRATIVA DE LA APERTURA DEL SOBRE A, PARA ASERAS Y CONTENES EN EL SECTOR LOS COQUITOS II

En el Distrito Municipal La Guáyiga, Municipio Pedro Brand, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, siendo las dos y diecisiete de la tarde (2:17 pm), a los ocho (8) días del mes de abril, del año dos mil veintidós (2022), en la oficina de la Dirección Jurídica, ubicada en la Junta Municipal La Guáyiga, en la Carretera Hato Nuevo No. 39, Distrito Municipal La Guáyiga, Municipio Pedro Brand, Provincia Santo Domingo, verificado y comprobado el cuórum de este comité de compras y contrataciones.

DIRECTORA Mirtha Elena Pérez, presidenta del comité de compra y contrataciones, LIC. **SANTIAGO NATANAEL ESCAÑO MARTINEZ**, Tesorero, Llcda. **YANIRES REYES BAUTISTA** Consultora Jurídica, **BRAUDILIO ALMONTE REYNOSO**, Encargado de Planificación, **SARAH JACKELINES DE JESUS GONZALEZ**, Encargada de Oficina Libre Acceso a la Información y las peritos **INGENIERA MARIA ELAINA VENTURA PEÑA** y **JUANA YESENIA FLORENTINO**, en presencia del abogado Notario Público, LIC. **JUAN BAUTISTA CUEVAS ALCANTARA**, de conformidad con la convocatoria que le fuere hecha al efecto por la presidenta del comité.

La Presidenta de Compra y Contrataciones **MIRTHA ELENA PEREZ**, dejó abierta la sesión comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

Analizar y evaluar las ofertas técnicas, con apego irrestricto a los criterios de evaluación y pliego de condiciones, establecido a los ofertante y requerimiento de acreditación que deben aportar en los sobre A y B y emitir los informe de evaluación técnica correspondiente. Analizar y evaluar las propuestas económicas y las ofertas de los participantes, con apego a los criterios de evaluación y si procede, emitir la recomendación de adjudicación al Comité de Compra y Contrataciones.

PRIMERA RESOLUCION

- En el día de hoy viernes 8 del mes de abril del 2022 a las dos y diecisiete (2:17) p.m., se dio apertura al sobre A en el cual hemos recibido tres propuesta y dos participantes presentes y uno ausente, los sobre permanecen cerrados hasta el momento preciso de realizar la demostración de la propuesta económica, todos los participantes observan que el sobre esta sellado al momento de la apertura

SEGUNDA RESOLUCION

- Tenemos dos propuesta de personas físicas y una persona jurídica.
- Los ofertante son; **SOLACO, S.R.L, GEISA Y EL ING. JOSE LUIS TORRES BAEZ**.
- La propuesta NO. 1 pertenece a **SOLACO SRL**, persona jurídica, consta de un original, una copia y una memoria.
- La propuesta No. 2 persona física pertenece al Ingeniero **JOSE LUIS TORRES BAEZ**, consta de un original, una copia y un CD.
- La propuesta No. 3 pertenece a **GEISA**, consta de un original, una copia y una memoria.
- A las dos y cincuenta y tres (2:53) de la tarde concluimos con la presente reunión.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana

Visto: La ley de Compras y Contrataciones Públicas 340-06 y su Reglamento de aplicación 543-12 y sus modificaciones.

Visto: El manual de procedimiento del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones públicas

En atención a lo antes expuesto y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

RESUELVE:

UNICO: **ADJUDICAR a SOLACO, SRL**, la Construcción de las aceras y contenes del sector los coquitos III. Por un monto de Cuatro millones, seicientos un mil, cuatrocientos sesenta y tres, con veinte centavos (RD\$4,601,463.20), por ser la oferta más económica ajustada a lo establecido en el pliego de condiciones.

EVALUACION Y COMPARACION DE LAS OFERTAS MONTO MINIMO DE LA OFERTA ECONOMICA: La oferta por un monto menor al precio oficial de la Junta de Distrito, respecto a la obra a contratar, que haya sido presentada por el oferente, será rechazada, si se comprueba que la reducción en su precio resultare en una diferencia mayor al Diez (10%) del precio tope establecido.

MONTO MAXIMO DE LA OFERTA ECONOMICA: La oferta por un monto mayor al precio oficial de la Junta de Distrito, respecto a la obra a contratar, que haya sido presentada por el oferente, será rechazada, si se comprueba el aumento en su precio resultare en una diferencia mayor al Diez (10%) del precio tope establecido.

DADA: En el Distrito Municipal de la Guayiga, Municipio de Pedro Brand, en la República Dominicana, a los veinte y un (21) días del mes de Abril del dos mil veinte y dos 2022.



Inte Brando

Sach

Yanire RLSB



JUNTA MUNICIPAL DE LA GUAYIGA

Municipio Pedro Brand
Provincia Santo Domingo, R.D.
RNC: 430-04466-2

JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUAYIGA

ACTA DE ADJUDICACION

PROCESO: Comparación de Precios JMDG-CCC-CP-2022-0001

En el Distrito Municipal de la Guayiga del Municipio de Pedro Brand, República Dominicana, a los veinte y un (21) días del mes de abril del año 2022, siendo las cuatro y treinta de la tarde 4:30 pm, se han reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta de Distrito Municipal de la Guayiga, integrado por:

NOMBRE	CEDULA	CARGO
Mirtha Elena Pérez	001-0583449-3	Directora
Santiago Natanael Escaño Martínez	001-1723590-3	Tesorero
Yanires Reyes Bautista	001-1754293-6	Jurídica
Braudio Almonte Reynoso	001-0607691-2	Administración
Sarah Jackelines de Jesús González	402-3156441-6	Libre Acceso a la Información Pública

RESULTA: Que la Junta de Distrito Municipal de la Guayiga convocó a través de la presenta y su portal web a todos los proveedores a participar en el proceso **JMDG-CCC-CP-2021-0001**, para la construcción aceras y contenes en el sector los coquitos III.

RESULTA: Que en consonancia con lo establecido en la ley, la Junta de Distrito Municipal de la Guayiga, procedió en fecha 18 de abril 2022 a las 02:00 pm a la apertura de los Sobres B de dicho proceso.

RESULTA: Que de las ofertas recibidas y habilitadas fueron abiertas las siguientes en presencia de los oferentes siguientes:

SOLACO, SLR, la cual presento oferta económica por un monto de RD\$4,601,463.20.

CONSIDERANDO: Considerado que tanto la ley de compras y su reglamento de aplicación que la Dirección Financiera o su equivalente proceden a la adjudicación de la oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el menor precio ofertado tomando como referencia lo establecido en el pliego de condiciones específicas.

CONSIDERANDO: Que se estableció la ficha técnica como criterio de adjudicación lo siguiente: Luego de verificar el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y precios, se procederá a adjudicar al oferente de la oferta más económica.



JUNTA DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUAYIMA

TERCERO: Concluida esta resolución se dio por terminada la reunión, siendo las cinco y treinta minutos (17:30 p.m.) horas de la tarde, del día, mes y año antes señalados; en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido. En el distrito municipal de la Guayima, municipio de Pedro Brand, en la provincia de Santo Domingo de la República Dominicana a los once (11) días del mes de abril del año dos mil veinte y dos (2022).

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nombre	Cargo
Mirtha Elena Pérez	Presidente
Lic. Santiago Natanael Escano Martínez	Tesorero
Licda. Yanires Reyes Bautista	Jurídico
Braudilio Almonte Rymoso	Planeación
Sarah Jacqueline de Jesús González	libre acceso a la inf





JUNTA DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUAYIGA

1. RECOMENDACIONES: Se realizaron los cálculos de los índices en base a la información documentada suministrada, validando así el cumplimiento de la misma, pero se le solicita igualmente realizar las proyecciones de los índices y así poder validar con los proyectados por la institución.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006; ~

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la No. Ley 340-06, contenido en el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre de 2012;

VISTA: La comunicación de fecha 14 de marzo del 2022, emitida por Sarah Jackelines de Jesús González, Encargado de la Sección de Compras de la Junta de Distrito Municipal de la Guayigá, contentiva de la solicitud de contratación; "

VISTA: El Certificado de Apropiación Presupuestaria de fecha 14 de marzo 2022, relativo a la previsión para la construcción de aceras y contenes sector los coquitos III, para el periodo 2022;

VISTA: La comunicación de fecha 28 de marzo del 2022, emitida por directora de la junta de distrito municipal de la Guayigá autorizando al comité iniciar el proceso para la construcción de aceras y contenes sector los coquitos III;

VISTA: El Acta No. 01-2022 de fecha 04 de abril del 2022 emitida por el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta de Distrito Municipal de la Guayigá aprobando el pliego de condiciones;

VISTA: La comunicación de fecha 22 de marzo del 2022 mediante la cual el Consultor Jurídico valida el pliego de condiciones;

VISTA: La Convocatoria a Comparación de Precios de fecha 28 de marzo del 2022, referente al proceso No. JMLG-CCC-CP-2022-0001;

VISTA: La Solicitud de Compra o Contratación de fecha 14 de MARZO del 2022 elaborada por el Encargado de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la JMLG;

VISTA: La Lista de Asistencia del Comité de Compras y Encargado de la Sección de Compras de la JMLG, de fecha 08 de abril del 2022, relativa a la Recepción de Sobres A y B y apertura del Sobre A, relativo al proceso No. JMLG-CCC-CP-2022-0001;



JUNTA DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUAYANA

VISTO: El Informe Pericial Preliminar de Evaluación de Ofertas Técnicas (Sobre A) de fecha 11 de abril del año 2022, contentivo de los resultados de la evaluación de los peritos actuantes Licda. Juana Yessenia Florentino y la Ing. María Ventura, incluyendo el listado de errores u omisiones de naturaleza subsanables y no subsanables, en las Ofertas Técnicas "Sobres A", se evidencia lo siguiente: a) el Oferente **JOSE LUIS TORRES BAEZ**, tienen errores u omisiones no subsanables. b) el Oferente **SOLACO**, tiene errores u omisiones subsanables.

La Sra. Yanires Reyes Bautista, Jurídica, en su indicada calidad, puso a disposición y conocimiento de los demás integrantes del Comité de Compras, las documentaciones indicadas precedentemente, a los fines de intercambiar opiniones.

Luego de un intercambio de impresiones sobre el asunto y de una ponderación de la documentación presentada para tales fines, el Comité de Compras y Contrataciones de la JMLG adoptó la siguiente resolución:

RESUELVE

PRIMERO: **APROBAR**, como al efecto **APRUEBA** el Informe Preliminar elaborado por los peritos actuantes en la Evaluación de Ofertas Técnicas "Sobre A" del Proceso para la construcción de aceras y contenes sector los coquitos III y asignado, para el período 2022, proceso No. JMLG-CCC-CP-2022-0001;

SEGUNDO: **ORDENAR** como al efecto **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la JMLGI, la notificación de los resultados preliminares de la evaluación de Ofertas Técnicas "Sobre A" del Proceso denominado construcción aceras y contenes sector los coquitos III y asignado, para el período 2022, proceso No. JMLG-CCC-CP-0001; así como la lista de documentos que deben presentar los Oferentes para fines de subsanación de los errores u omisiones.

En cuanto al Oferente **SOLACO**, Se realizaron los cálculos de los índices en base a la información documentación suministrada, validando así el cumplimiento de la misma, pero se le solicita igualmente realizar las proyecciones de los índices y así poder validar con los proyectados por la institución.

En cuanto al proponente **JOSE LUIS TORRES BAEZ**, el mismo queda descalificado por presentar errores u omisiones de naturaleza no subsanables, de conformidad con lo establecido en el **PLIEGO DE CONDICIONES** del proceso de referencia.



JUNTA DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUAYGA

Cabe aclarar que la solicitud realizada en cuanto a la experiencia expresa claramente que debe ser como contratista no como parte de la estructura y nómina de la compañía que se le adjudico y ejecuto la obra, lo cual se puede verificar en las documentaciones suministradas a nombre de la empresa Pimentel Piña y Asocs., S.A. quien fue a quien la empresa CLARO contrato para la ejecución. En ese mismo sentido verificamos la recepción final de la obra por parte de la CAASD y cual contrato fue a la compañía Pimentel Piña y Asocs., y su representante Ing. Pimentel Piña.

Aclaramos que usted se ha presentado como persona física no como persona jurídica y los documentos suministrados hacen referencia a la compañía Pimentel Piña y Asocs.,

Otras observaciones:

- OBSERVACIONES:** se verifico no presentaron el organigrama solicitado del personal que formara parte de la ejecución de la obra. Se verifico que no se presentó el CV del topógrafo solicitado en el pliego de condiciones.
- OBSERVACIONES:** En cuanto a la metodología de trabajo y plan de trabajo no se presentó el plan de seguridad el cual es de vital importancia para garantizar la seguridad tanto del personal que ejecutará la obra, así como el entorno que se intervendrá.
- OBSERVACIONES:** No obstante, de haber verificado los cálculos de los índices, tomando en consideración que el oferente no presento los cálculos de los mismos y que solo la institución pudo realizar el cálculo de los índices 2021, a razón de que el oferente no presento los IR-1 del periodo 2020 y así lo establece el pliego de condiciones. Los cual dificulta poder realizar comparaciones con las demás ofertas presentadas.
Por lo que no podemos igualmente validar las informaciones de los índices y los estados 2020 ya que el pliego determina que las validaciones de dichas informaciones se realizaran a través del IR-1.

CONSIDERANDO: Que el informe pericial preliminar establece, en cuanto al oferente SOLACO, que identificaron el siguiente error u omisión subsanable, a saber:



JUNTA DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUAYIGA

ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO, PROCESO DE CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES SECTOR LOS COQUITOS III, EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUAYIGA, PROCESO NO. JMLG-CCC-CP-2022-0001, CELEBRADA EN FECHA ONCE (11) DE ABRIL, AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS (2022).-

En la Sala Capitular, de la Junta de Distrito Municipal de la Guayiga, ubicada en c/Hato Nuevo, no. 39, sector La Guayiga, distrito municipal de la Guayiga, municipio de Pedro Brand, de la República Dominicana, siendo las catorce horas de la tarde (14:00 a.m.) del día ocho (08) de abril del año dos mil veinte y dos (2022), se reunieron los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, Señores Mirtha Elena Pérez, Presidente del Comité; Santiago Natanael Escaño Martínez, tesorera municipal, Yanires Reyes Bautista, Encargada de la Consultoría Jurídica y Asesor Legal del Comité y Braudilio Almonte Reynoso, Encargado de Planificación y Desarrollo, miembro del Comité; todo de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente del Comité.

La Srita. Sarah Jackelines de Jesús González, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI) y miembro del Comité. La Sra. Mirtha Elena Pérez, presidente, dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada a los fines de conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA PRIMERO: Conocer y Aprobar, si procede, el Informe Preliminar elaborado por los peritos actuantes Licda. Juana Yessenia Florentino y la Ing. María Ventura, relativo a las Ofertas Técnicas "Sobre A" del Proceso denominado construcción de aceras y contenes sector los coquitos III y asignado, para un período 2022, Proceso No. JMLG-CCC-CP-2022-0001 y la correspondiente solicitud de subsanación de las Ofertas, para los casos que aplique.

SEGUNDO: Ordenar a la unidad operativa de Compras y Contrataciones, la notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables en base a los resultados preliminares del proceso de evaluación y validación de Ofertas Técnicas "Sobre A" del Proceso denominado construcción aceras y contenes sector los coquitos III y asignado, para el periodo 2022, Proceso No. JMLG-CCC-CP-2022-0001;



JUNTA DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUAYIGA

CONSIDERANDO: Que el artículo 16, numeral 4, de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con las modificaciones que le introdujo la Ley 449-06, estipula que: "Los procedimientos de selección a los que se sujetarán las contrataciones son: (...) 4) Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compras menores;"

CONSIDERANDO: Que el artículo 36 del Reglamento 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones, expresa que: "Las entidades contratantes comprendidas en el ámbito del presente Reglamento estructurarán un Comité de Compras y contrataciones. Este Comité será permanente y estará constituido por cinco miembros: El funcionario de mayor jerarquía de la institución o a quien esta designe, quien lo presidirá; el Director Administrativo Financiero de la entidad o su delegado; el Consultor Jurídico de la entidad, quien actuara en calidad de asesor legal; el responsable del Área de Planificación y desarrollo o su equivalente; y el Responsable de la Oficina de Ubre Acceso a la Información".

CONSIDERANDO: Que el párrafo I del artículo 36 del Reglamento 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones, establece: "Será responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones, la designación de los peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de pliegos de Condiciones Específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas".

CONSIDERANDO: Que mediante comunicación de fecha 11 de abril 2022, los peritos actuantes remiten al Comité de Compras de la Junta de Distrito Municipal de la Guayiga el Informe Pericial Preliminar de Evaluación de Oferta Técnica, (Sobre A) de fecha 00 de abril 2022, relativo al proceso de compra No. JMLG-CCC-CP-2022-0001;



JUNTA DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUAYIGA

CONSIDERANDO: Que, visto el Informe Pericial preliminar de Evaluación de Oferta Técnica, (Sobre A), se verifican las propuestas presentadas por las personas jurídicas y físicas listadas a continuación:

1. GEISA, SRL
2. JOSE LUIS TORRES BAEZ
3. SOLACO

CONSIDERANDO: Que el oferente **GEISA, S. R. L.**, en fecha miércoles 06 de abril presentaron oferta a través del portal transaccional de compras y contrataciones públicas, y el mismo le presento la alerta que el procedimiento está restringido a proveedores con dirección en la provincia de santo domingo.

CONSIDERANDO: Que la sra. Ana Bautista de la empresa GEISA SRL, se contactó con el personal de la JMLG, para solicitar presentar ofertas físicas, aún teniendo en conocimiento que el proceso está limitado a proveedores de la provincia de santo domingo.

CONSIDERANDO: Que aun con las restricciones del proceso se recibieron, de forma física los sobres de la empresa GEISA, SRL, con el conocimiento pleno de las partes que es un proceso restringido solo para proveedores de la provincia santo domingo.

CONSIDERANDO: Que al momento que la unidad de compras y contrataciones de la junta de distrito municipal de la guayiga, inicia el proceso en el portal transaccional de contrataciones públicas para crear el proceso de la empresa GEISA SRL, el portal transaccional de compras y contrataciones igualmente emite la alerta de que el proceso está limitado a proveedores con registro en la provincia de santo domingo y por tal razón no se puede crear a GEISA SRL

DETERMINACION: la empresa GEISA SRL, queda excluida del proceso JMLG-CCC-CP-2022-0001, por no cumplir con lo establecido en el proceso el cual estaba dirigido a oferentes registrados en la provincia de santo domingo.

CONSIDERANDO: Que el informe pericial preliminar establece, en cuanto al oferente **JOSE LUIS TORRES BAEZ**, que identificaron el siguiente error u omisión NO-subsanable, a saber:

1. **OBSERVACIONES:** Documentos que acrediten experiencia (copias de contratos y certificaciones de recepción de obra). Tiempo mínimo requerido como contratista (Ingeniero Civil o Arquitecto): Cinco (5) años. Deben ir anexos a formulario SNCC.D.049. **(NO SUBSANABLE).**



12 de abril de 2022

Junta de Distrito Municipal de la Guayiga

Página 1 de 1

**CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA
SUBSANABLE**

Unidad de Compras y Contrataciones Públicas

No. : 2022-0003
A : SOLACO
Asunto : **Solicitud de Subsanación de error u Omisión Subsanable**
Referencia : Construcción aceras y contenes sector los coquitos III, No.JMLG-CCC-CP-2022-0001

Por medio de la presente la JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUAYIGA les solicita que a la mayor brevedad posible subsane los siguientes errores u omisiones de tipo o naturaleza subsanable:

1. Se realizaron los cálculos de los índices en base a la información documentación suministrada, validando así el cumplimiento de la misma, pero se le solicita igualmente realizar las proyecciones de los índices y así poder validar con los proyectados por la institución.

De no obtenerse a esta solicitud, serán descalificados para participar en (Identificar el Procedimiento de Selección), sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Sarah J. González

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



Windows taskbar: (1) WhatsApp, Apertura de sobres, Use PDF online, Combinar las... Circular de notificaciones de en

Gmail interface: mail.google.com/mail/.../ui/#inbox/Inbox?ui=2&ik=1008

Search: Buscar en el correo electrónico

Navigation: Redactor, Recibidos, Destacados, Propuestas, Enviados, Borradores, [Imap] Trash, Notas, Meet, Nueva reunión, Unirse a una reunión, Hangouts, Sarah

Message 1: Circular de notificaciones de errores u omisiones de tipo o naturaleza SUBSANABLE (Recibido x)

Message 2: Sarah De Jesús - sus.esquivel@sigmal.com* PARA SOLACO. * Por favor confirmar la recepción de este correo.

Message 3: SOLACO Circular de... (Recibido)

Message 4: SOLACO SRL PARA TI - Recibido.

Message 5: José Taveras SOLACO S.R.L. 869 715 1375 ...

Footer: No hay chats recientes. Inicia una nueva. Responder Reenviar

Windows taskbar: WhatsApp, Iniciar sesión en Gmail, Verificar en SOLACO, Verificar en SOLACO, pdf

Search: Escribe aquí para buscar

Navigation: WhatsApp image.jpg, Verificar en SOLACO, Verificar en SOLACO.pdf



JUNTA MUNICIPAL DE LA GUAYIGA

Municipio Pedro Brand
Provincia Santo Domingo, R.D.
RNC: 430-04466-2

JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUAYIGA

ACTA DE ADJUDICACION

PROCESO: Comparación de Precios JMDG-CCC-CP-2022-0001

En el Distrito Municipal de la Guayiga del Municipio de Pedro Brand, República Dominicana, a los veinte y un (21) días del mes de abril del año 2022, siendo las cuatro y treinta de la tarde 4:30 pm, se han reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta de Distrito Municipal de la Guayiga, integrado por:

NOMBRE	CEDULA	CARGO
Mirtha Elena Pérez	001-0583449-3	Directora
Santiago Natanael Escaño Martínez	001-1723590-3	Tesorero
Yanires Reyes Bautista	001-1754293-6	Jurídica
Braudio Almonte Reynoso	001-0607691-2	Administración
Sarah Jackelines de Jesús González	402-3156441-6	Libre Acceso a la Información Pública

RESULTA: Que la Junta de Distrito Municipal de la Guayiga convocó a través de la página web y su portal web a todos los proveedores a participar en el proceso **JMDG-CCC-CP-2021-0001**, para la construcción de aceras y contenes en el sector los coquitos III.

RESULTA: Que en consonancia con lo establecido en la ley, la Junta de Distrito Municipal de la Guayiga, procedió en fecha 18 de abril 2022 a las 02:00 pm a la apertura de los Sobres B de dicho proceso.

RESULTA: Que de las ofertas recibidas y habilitadas fueron abiertas las siguientes en presencia de los oferentes siguientes:

SOLACO, SLR, la cual presentó oferta económica por un monto de RD\$4,601,463.20.

CONSIDERANDO: Considerado que tanto la ley de compras y su reglamento de aplicación que la Dirección Financiera o su equivalente proceden a la adjudicación de la oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el menor precio ofertado tomando como referencia lo establecido en el pliego de condiciones específicas.

CONSIDERANDO: Que se estableció la ficha técnica como criterio de adjudicación lo siguiente: Luego de verificar el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y precios, se procederá a adjudicar al oferente de la oferta más económica.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana

Visto: La ley de Compras y Contrataciones Públicas 340-06 y su Reglamento de aplicación 543-12 y sus modificaciones.

Visto: El manual de procedimiento del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones públicas

En atención a lo antes expuesto y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

RESUELVE:

UNICO: ADJUDICAR a SOLACO, SRL, la Construcción de las aceras y contenes del sector los coquitos III. Por un monto de Cuatro millones, seiscientos un mil, cuatrocientos sesenta y tres, con veinte centavos (RD\$4,601,463.20), por ser la oferta más económica ajustada a lo establecido en el pliego de condiciones:

EVALUACION Y COMPARACION DE LAS OFERTAS MONTO MINIMO DE LA OFERTA ECONOMICA: La oferta por un monto menor al precio oficial de la Junta de Distrito, respecto a la obra a contratar, que haya sido presentada por el oferente, será rechazada, si se comprueba que la reducción en su precio resultare en una diferencia mayor al Diez (10%) del precio tope establecido.

MONTO MAXIMO DE LA OFERTA ECONOMICA: La oferta por un monto mayor al precio oficial de la Junta de Distrito, respecto a la obra a contratar, que haya sido presentada por el oferente, será rechazada, si se comprueba el aumento en su precio resultare en una diferencia mayor al Diez (10%) del precio tope establecido.

DADA: En el Distrito Municipal de la Guayiga, Municipio de Pedro Brand, en la República Dominicana, a los veinte y un (21) días del mes de Abril del dos mil veinte y dos 2022.



Yanine RLB



CODIA

Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores

Calle Padre Billini No. 58 Ciudad Colonial, Santo Domingo, República Dominicana.
Tel.: 829-378-0038 • E-mail- presidentecodia@gmail.com • www.codia.org.do
Apartado Postal 1514

“AÑO DE LA TRANSPARENCIA, DIGNIDAD E INSTITUCIONALIDAD CODIANA”

23 JUN 2023

Señor

Lic. Víctor D' Aza

Secretario General de la Liga Municipal Dominicana
.Su Despacho. -

Vía: Ing. Valentin Santos

Subsecretario de Apoyo Municipal de Obras Públicas,
Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial

Atención: Ing. Cív. Alexander De Jesús Cuello Vicini
Colegiatura No. 35835

Distinguido Licenciado D' Aza:

Muy cortésmente, sirvan los términos de la presente para saludarle, al tiempo que hacemos provecho de la ocasión para informarle que el Ing. Cív. Alexander De Jesús Cuello Vicini, Colegiatura No.35835, ha sido designado el Municipio/Distrito Municipal La Guáyiga, Municipio Santo Domingo Oeste, en atención al Convenio Interinstitucional entre la Liga Municipal Dominicana y el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), para la supervisión de obras en el marco del programa de Apoyo a los Gobiernos Locales para Obras de Infraestructuras de Competencia Municipal.

Sin otro particular al que hacer referencia queda de usted,

Atentamente,

Ing. Cív. Cristian Salvador Rojas Mora

Colegiatura No. 11295

Tesorero Nacional



CSRM/lt.



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUAYIGA

PRESUPUESTO PARA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CALLES DISTRITO MUNICIPAL LA GUAYIGA
SECTOR LOS COQUITOS III

La Guayiga, Pedro Brand, Provincia Santo Domingo, Rep. Dom.

CCBPA

Contratista: Solaco SRL

viernes, 20 de mayo de 2022

SUB-TOTAL		2,333,857.02
Dirección Técnica	10.00%	233,385.70
Itbis 18% del 10% de la Dirección Técnica	18.00%	42,009.43
Gastos Administrativos	3.00%	70,015.71
Seguros y Fianzas	4.50%	105,023.57
Codia	0.10%	2,333.86
Imprevisto	5.00%	116,692.85
Letreros (Cub. #1)	P.A.	50,000.00
Ley 6/86	1.00%	23,338.57
Transporte de equipos (Cub. #1)	P.A.	12,000.00
TOTAL GRAL. INDIRECTOS	R.D.S	642,799.68
TOTAL GRAL. IRA. CUBICACION	R.D.S	2,976,656.70
DESCUENTO POR CONCEPTO DE DEVOLUCION DE AVANCE INICIAL	70%	920,292.64
		644,204.85
TOTAL GENERAL FACTURADO 1ra. Cub.		2,332,451.86

Por SOLACO, SRL
RNC: 13084360-2

Jose Manuel Taveras
Representante

Por Junta Municipal La Guayiga



Aracelis González



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUAYIGA

PRESUPUESTO PARA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CALLES DISTRITO MUNICIPAL LA GUAYIGA
SECTOR LOS COQUITOS III

La Guayiga, Pedro Brand, Provincia Santo Domingo, Rep. Dom.

Reporte No. 2

Contratista: Solaco SRL viernes, 20 de junio de 2022

SUB-TOTAL		975,099.86
Dirección Técnica	10.00%	97,509.99
Ítbis 18% del 10% de la Dirección Técnica	18.00%	17,551.80
Gastos Administrativos	3.00%	29,253.00
Seguros y Fianzas	4.50%	43,879.49
Codia	0.10%	975.10
Imprevisto	5.00%	48,754.99
Letreros (Cub. #1)	P.A.	0.00
Ley 6/86	1.00%	9,751.00
Transporte de equipos (Cub. #1)	P.A.	12,000.00
TOTAL GRAL. INDIRECTOS	R.D.\$	259,675.36
TOTAL GRAL. IRA. CUBICACION	R.D.\$	1,234,775.22
DESCUENTO POR CONCEPTO DE COMPLETIVO DEVOLUCION DE AVANCE INICIAL		
	30%	920,292.64
		276,087.79
TOTAL GENERAL FACTURADO 2do. Reporte		958,687.43

Por SOLACO, SRL
RNC: 13084360-2



Jose Manuel Taveras
Representante

Por Junta Municipal La Guayiga



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUAYIGA

PRESUPUESTO PARA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES CALLES DISTRITO MUNICIPAL LA GUAYIGA
SECTOR LOS COQUITOS III

La Guayiga, Pedro Brand, Provincia Santo Domingo, Rep. Dom.

REPORTE

Contratista: Solaco SRL

Fecha: 20/05/2022

Fecha: 20/06/2022

No.	Descripción	Cant.	Ud.	Pl.	Valor (RDS)	Total (RDS)	1ra. Cubicacion					2da. Cubicacion				
							Cant.	%	Pl.	Valor	SUB TOTAL	Cant.	%	Pl.	Valor	SUB TOTAL
I	TRABAJOS GENERALES															
	Replanteo General					74,346.72					36,400.00					-
1.10	Replanteo General	2,655.24	ML	28.00	74,346.72		1300	48.96%	28.00	36,400.00		0	0.00%	28.00		-
II	MOVIMIENTO DE TIERRA					429,876.23					350,651.74					62,921.74
2.10	Excavación en Material No Clasificado A Mano	146.04	M3N	383.80	56,049.64		128.8	88.22%	383.80	49,448.95		15.3	10.48%	383.80		5,872.16
2.20	Relevo: Suministro, colocación y	265.52	M3C	1,071.71	284,564.16		218.3	82.23%	1,071.71	233,985.98		39.46	14.86%	1,071.71		42,289.59
2.30	Bote de Material: Material No Clasificado	197.15	M3E	452.76	89,262.43		148.5	75.30%	452.76	67,216.81		32.6	16.54%	452.76		14,759.99
III	OBRAS COMPLEMENTARIAS					3,115,763.35					1,946,805.28					912,178.12
3.10	Contén de Hormigón vaciado en sitio (Horm. Simple Ind. 180 kg/cm2)	1,327.62	ML	1,225.91	1,627,542.63		894.6	67.38%	1,225.91	1,096,650.05		355.3	26.76%	1,225.91		435,565.82
3.20	Acercas de Hormigón (Horm. Simple Ind. 180 kg/cm2)	1,327.62	M2	1,113.06	1,477,720.72		763.8	57.53%	1,113.06	850,155.23		428.2	32.25%	1,113.06		476,612.29
3.30	Limpieza Final y Bote	1.00	PA	10,500.00	10,500.00		0	0.00%	10,500.00	-		0	0.00%	10,500.00		-
	SUBTOTAL					3,619,986.30					2,333,857.02					975,099.86

Por SOLACO, SRL

Jose Manuel Taveras
Representante



Por Junta Municipal La Guayiga

JUNTA DISTRITAL LA GUAYIGA.

***INFORME TRABAJOS REALIZADOS,
CONSTRUCCION DE ACERAS Y
CONTENESEN SECTOR LOS
COQUITOS III.***

Atendiendo a lo establecido en la licitación realizada y lo convenido en el contrato pactado para la construcción de aceras y contenes frotadas y violinadas en el **Sector de Los Coquitos III del Distrito Municipal de La Guayiga**, hemos procedido a la realización de dichas labores, realizando los procesos adecuados y cumpliendo con las especificaciones técnicas además de los parámetros indicados y establecidos, siendo estos debidamente auditados por la supervisión asignada para la vigilancia de estos trabajos.

A continuación, presentamos un informe fotográfico detallado mostrando las labores de construcción, en el cual se pueden observar los procesos de:

- Colocación de letrero
- Levantamiento y control topográfico
- Preparación de taller
- Excavación y limpieza de los terrenos con equipos mecánicos
- Corrección de averías en diferentes tramos de la construcción
- Construcción de muro para estabilización
- Colocación de plantillas
- Colocación de relleno y vaciado de contenes
- Colocación de relleno para vaciado de aceras
- Compactación del material colocado
- Inicio vaciado de aceras
- Terminación de contenes.

28/04/22 COLOCACION DE LETRERO.

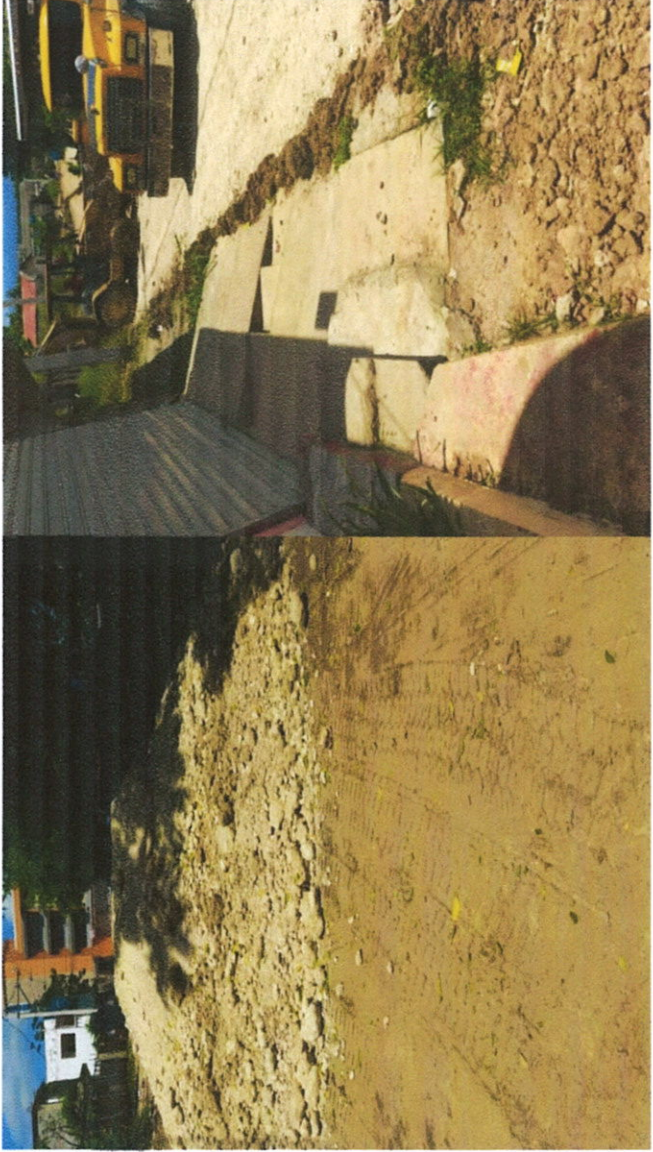
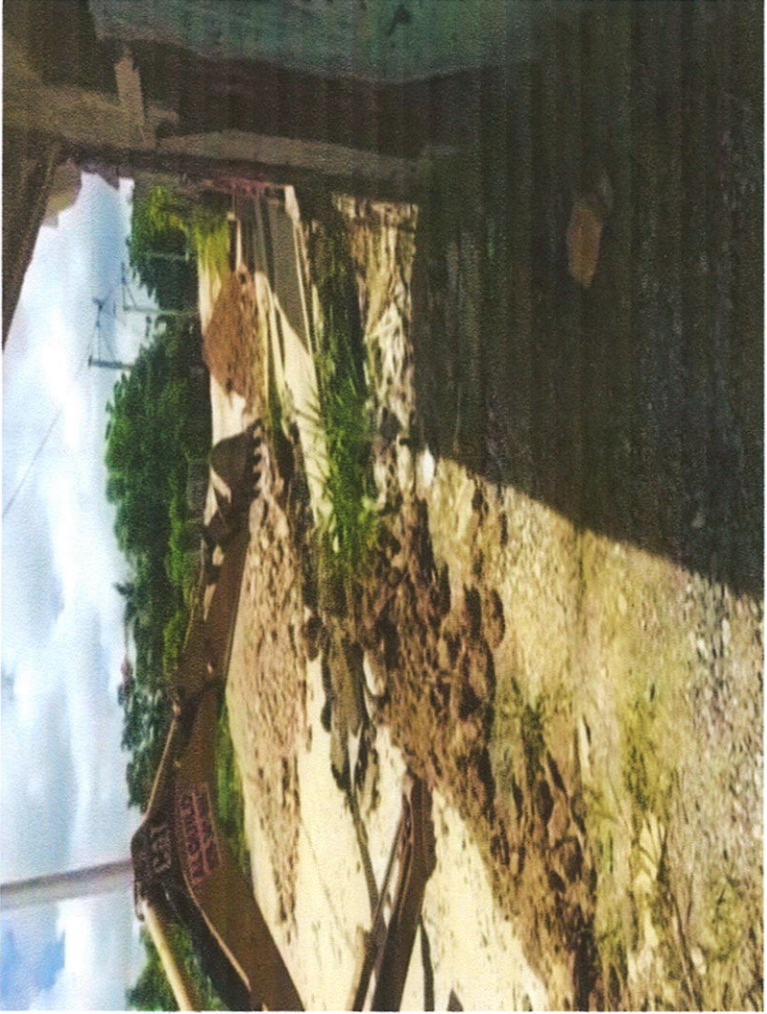


LEVANTAMIENTO Y CONTROL TOPGRAFICO.



02/05/22 LIMPIEZA Y EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO.





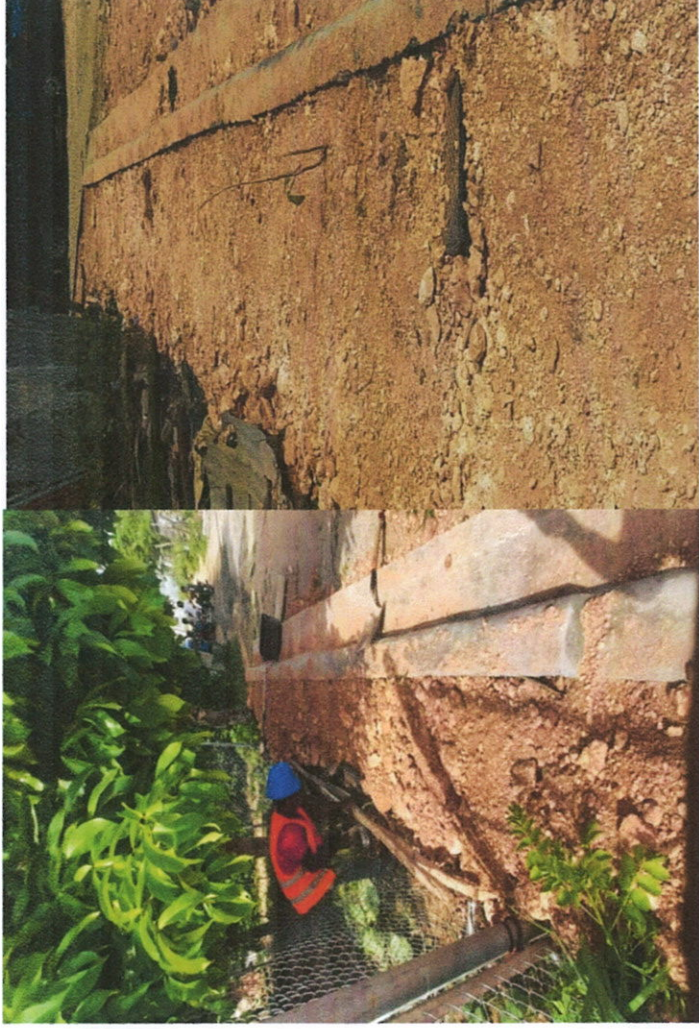


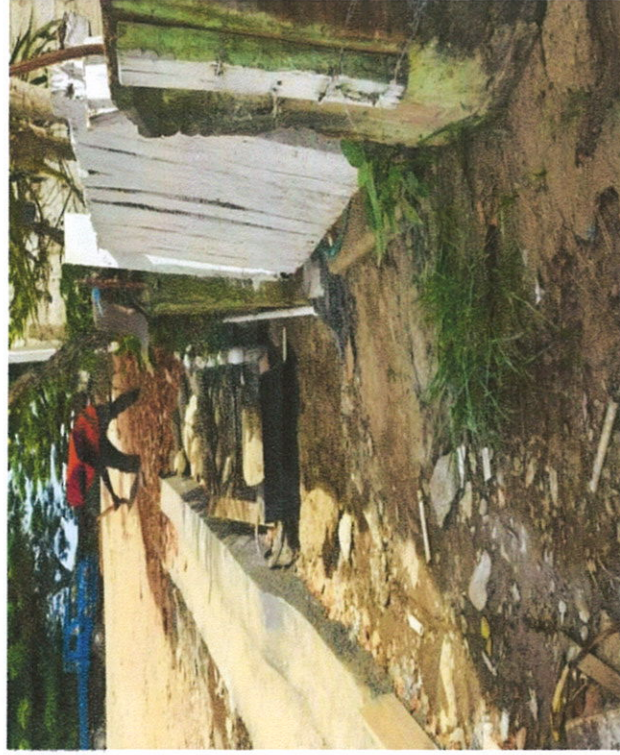
09/05/22, COLOCACION DE RELLENO Y VACIADO DE CONTENES.





COLOCACION DE RELLENO PARA VACIADO ACERAS.



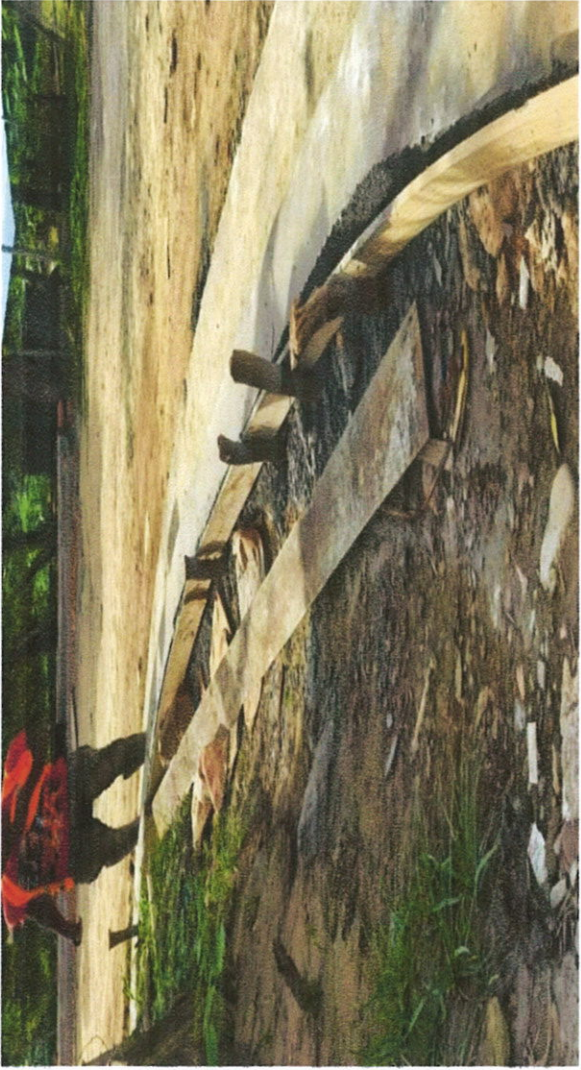


INCIO VACIADO DE ACERAS



CORRECCION DE AVERIAS EN DIFERENTES TRAMOS DE LA CONSTRUCCION.





12/05/22 PREPARACION DE TALLER.

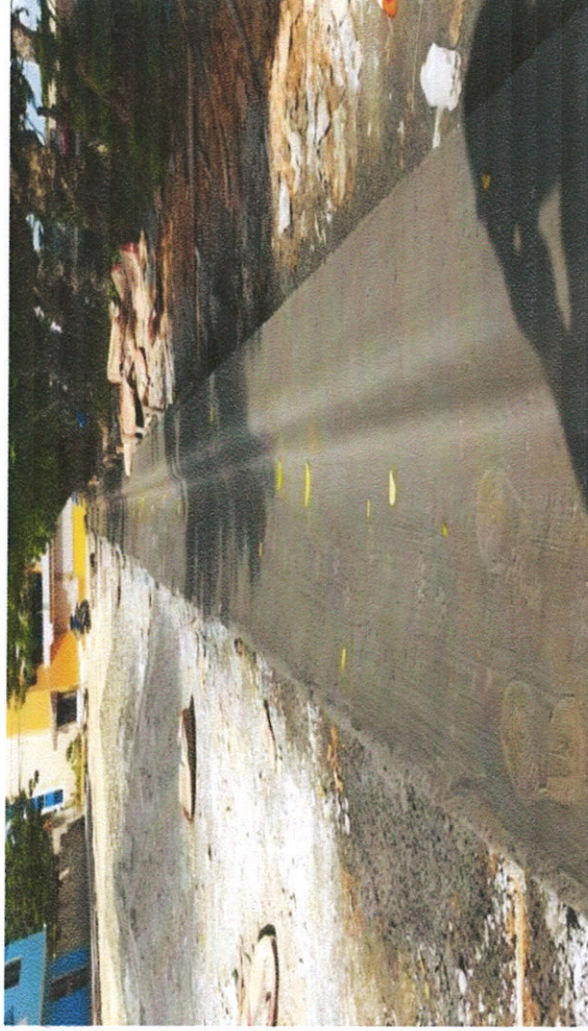


18/05/22 Construcción Muro Para estabilización.





TERMINACION DE VACIADO.



IMÁGENES PROCESO CONSTRUCCION.





ROPTURA DE CONTEN TERMINADO EN VARIOS PUNTOS POR LOS MUNICIPES.





COMPACTACION MATERIAL COLOCADO.



Supervisión por parte de la Liga Municipal





REDMI NOTE 9 PRO
AI QUAD CAMERA

